

RIO GALLEGOS, 27 AGO 2012

VISTO:

El Expediente Nº 67.722/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado Seminario "Prácticas Investigativas desde Metodologías Críticas" el cual será dictado por la Dra. Silvia VALIENTE, bajo la responsabilidad del Dr. Alejandro SCHWEITZER, entre los días 3 y 6 de Septiembre de 2012, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE dicho Seminario propone reflexionar sobre los obstáculos en los procesos de investigación y aplicación por los que atraviesan las Ciencias Sociales en la actualidad, especialmente en América Latina;

QUE se pretende revisar las prácticas investigativas rescatando la propuesta de teóricos críticos latinoamericanos, quienes proponen investigar desde los márgenes de las ciencias sociales, posicionamiento que enfatiza en la posición del sujeto y lo subjetivo en la construcción del conocimiento social;

QUE en estas prácticas investigativas tiene una participación activa no solo del investigador, sino los sujetos investigados a partir de rescatar sus voces;

QUE los objetivos apuntan a rescatar el potencial analítico de las prácticas investigativas desde los márgenes de las ciencias sociales para captar y comprender la compleja y dinámica realidad social latinoamericana, reconocer el lugar del sujeto y la subjetividad en la investigación social, reflexionar sobre el lugar del sujeto y el uso de la teoría en el proceso de construcción del conocimiento sobre la realidad latinoamericana y sobre la construcción de la información, la socialización y democratización del conocimiento producido;

QUE en el dictado del Proyecto de Extensión denominado Seminario "Prácticas Investigativas desde Metodologías Críticas" se desarrollarán los siguientes ejes temáticos: "La reestructuración de las ciencias sociales y su relación con las prácticas investigativas en el siglo XX", "La Investigación desde el margen o lo liminal", "Estrategias metodológicas más frecuentes" y "Agenciamiento de sujetos individuales y colectivos, y memoria metodológica";

QUE dicho Proyecto de Extensión se enmarca en el PIP – CONICET "Re-estructuración productiva y territorial en ámbitos periféricos del capitalismo global y estado nacional. El caso de la mega-minería en las provincias de Catamarca y Santa Cruz, un estudio comparativo" y el PI 29/A271 "Territorios, expansión geográfica y conflictos distributivos en el Oeste de Santa Cruz";

QUE los destinatarios del citado Proyecto de Extensión son alumnos avanzados de Carreras de Geografía y Ciencias Sociales, los Graduados en Carreras Universitarias o de Nivel Superior afines a la temática particularmente del Profesorado y Licenciatura en Geografía y otras Ciencias Sociales, así como cursantes de las maestrías en marcha de la U.N.P.A.;

QUE se ha fijado un arancel de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Proyecto de Extensión denominado Seminario "Prácticas Investigativas desde Metodologías Críticas" el cual será dictado por la Dra. Silvia VALIENTE, bajo la responsabilidad del Dr. Alejandro SCHWEITZER, entre los días 3 y 6 de Septiembre de 2012, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj, establecer que el mismo se enmarca en el PIP – CONICET "Re-estructuración productiva y territorial en ámbitos periféricos del capitalismo global y estado

///



///-2-

nacional. El caso de la mega-minería en las provincias de Catamarca y Santa Cruz, un estudio comparativo" y el PI 29/A271 "Territorios, expansión geográfica y conflictos distributivos en el Oeste de Santa Cruz" y fijar un arancel de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado Seminario "Prácticas Investigativas desde Metodologías Críticas" el cual será dictado por la Dra. Silvia VALIENTE, bajo la responsabilidad del Dr. Alejandro SCHWEITZER, entre los días 3 y 6 de Septiembre de 2012, con una duración de CUARENTA (40) horas reloj.-

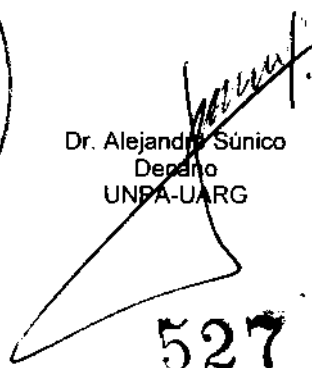
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión denominado Seminario "Prácticas Investigativas desde Metodologías Críticas" se enmarca en el PIP – CONICET "Re-estructuración productiva y territorial en ámbitos periféricos del capitalismo global y estado nacional. El caso de la mega-minería en las provincias de Catamarca y Santa Cruz, un estudio comparativo" y el PI 29/A271 "Territorios, expansión geográfica y conflictos distributivos en el Oeste de Santa Cruz".-

ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Depaño
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

527